



DECRETO N° 3401/

LAJA, 14 de Noviembre 2011.-

**VISTOS:**

- 1.- Informe Técnico N° 67 de fecha 14.11.2011, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación N° 3736-62-L111, correspondiente al servicio de fabricación y montaje de dos tableros de basquetbol, de la escuela G-982 "Puente Perales", con recursos del proyecto deportivo recreativo del MINEDUC, según solicitud de pedido N° 1121 de fecha 07.11.2011 y la providencia señalada por el señor Alcalde en el mismo informe.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 94 de fecha 14.11.2011 del Depto. de educación municipal.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contratar el servicio de fabricación y montaje de dos tableros de basquetbol, de la escuela G-982 "Puente Perales", con recursos del proyecto deportivo recreativo del MINEDUC.

**RESUELVO:**

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación N° 3736-62-L111 a la oferta presentada por la Empresa Ingeniería y Construcción Juan Carlos Bahamondez Araya E.I.R.L., RUT. 76.927.100-7, por el monto de \$ 800.037.- (Ochocientos mil treinta y siete pesos) IVA incluido, por el servicio de fabricación y montaje de dos tableros de basquetbol, de la escuela G-982 "Puente Perales", con recursos del proyecto deportivo recreativo del MINEDUC.
- 2.- **EMÍTASE** la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la presente adquisición a cuentas complementarias "Aplicación de fondos en administración", del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
KARINA SEPULVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
VLADIMIR FICA TOLEDO  
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PLM/vpm \*14/11/2011

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534301 - Fax: 534309